GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

# El Derecho de Secesión, un derecho universal e inalienable

Actualidad Empresarial | 19/11/2022 | 00:00

La secesión hace referencia al proceso a través del cual un territorio y su población se separan del Estado al que pertenecen, para constituir un nuevo y, en teoría, mejor Estado.

A modo de ejemplo, ni España, ni Reino Unido, ni Canadá contemplan esta posibilidad dentro del marco legal, pero todo país plenamente democrático debería regularlo detalladamente para evitar un fraude electoral. Pedro Gómez, miembro de la asociación Monetary Defense and People Welfare, describe en su libro El Derecho de Secesión el proceso que debería seguirse (hoja de ruta) antes del referéndum, los objetivos y las condiciones que deben darse para poder ejercer la secesión.

El Derecho de Secesión debe estar regulado en la constitución

De acuerdo con Pedro Gómez, todo grupo social que cuenta con suficiente identidad para asumir obligaciones con la comunidad internacional debería gozar del Derecho de Secesión. Y todo ello con independencia del idioma, la etnia, la cultura, la confesión religiosa o su historia, entre otros aspectos.

Las constituciones de muchos países tienen procedimientos para la reforma de diferentes materias, pero la mayoría de ellas no tienen una ley que regule esta situación. Solo en las constituciones Etiopía, San Cristóbal y Nieves, Uzbekistán y Liechtenstein se contempla tal derecho. Mientras que países como Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá y España carecen de esta regulación.

Para tratar este asunto, en España se debe empezar por plantear un referéndum de secesión. Sin embargo, en El Derecho de Secesión, su autor considera que este debería ser el último paso de la fase política y el primer paso de la fase administrativa del nuevo Estado. Según lo citado en el libro, antes de someter a referéndum una propuesta de este calado, los políticos secesionistas deberían considerar iniciar la fase política elaborando y aprobando una serie de documentos con un amplio consenso en el Parlamento subestatal.

¿Cuáles son las ventajas de regular el Derecho de Secesión?

El libro El Derecho de Secesión plantea algunas ventajas de regular este derecho. La más importante de ellas es conseguir equilibrar el principio del imperio de la ley y el de la voluntad

popular. También señala que es un medio para evitar la internacionalización del conflicto, un recurso muy usado por los secesionistas.

Por otro lado, Pedro Gómez menciona que el Derecho de Secesión permitiría la moderación de los políticos del Estado anfitrión a la hora de legislar. Y, por último, serviría para evitar las tensiones económicas. Esto último debido a que en todos los procesos de secesión se observa que la actividad económica se resiente en el Estado anfitrión y el naciente, tanto en términos de nueva inversión como en actividad económica.

Según el experto de Monetary Defense and People Welfare, este derecho es recomendable siempre y cuando se busque superar el nivel de seguridad, justicia y proyección que ofrece el Estado anfitrión. En otras palabras, el objetivo de todo ciudadano secesionista debe ser la construcción de una sociedad mejor de la que conoce y vive. Secesionarse por una cuestión lingüística, cultural o racial tiene poco sentido, por las razones indicadas en el best seller. Solo una sociedad con mejores instituciones que las del Estado anfitrión justifica la secesión, y la prueba de cargo es Suiza.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/190208-el-derecho-de-secesion-un-derecho-universal-e-inalienable.htm